



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **doce** horas del día **veintinueve de mayo de dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, ubicada en Edificio F, Heliodoro Charis Castro, Nivel 3, 4to piso del Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1; el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaria de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno; **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo; **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal "A"; **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal "B"; **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal "C"; y la **Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en funciones de Asesora, designada mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/288/2025, de fecha 20 de febrero de 2025, por el C.P. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública (**Anexo 1**), todos ellos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER); **como invitados**; el **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la **Ing. Amalia García Ruíz**, Jefa del Departamento de Inocuidad de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos; con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, del ejercicio dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

Orden del día -----

- I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.** -----
- II.- Aprobación del Orden del día.** -----
- III.- Ratificación del Acta de la sesión anterior.** -----
- IV.- Seguimiento de Acuerdos.** -----
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas.** -----
- VI.-Desempeño institucional.** -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios.** -----
- VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:** -----
 - b). Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

c). Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

IX.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

b). Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c). Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

XI.- Asuntos Generales. -----

XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

XIII.- Clausura. -----

Desarrollo del Orden del día -----

I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión. -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, procede a realizar el pase de lista y una vez verificado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas (**Anexo 2**) informa al **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaria de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, que existe el Quórum Legal requerido, para instalar la sesión, por lo que este último procede a declarar legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. -----

II. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la voz el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaria de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

Acto seguido, el, solicita al **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, proceda a dar lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada a las once horas del día 7 de marzo de 2025; al término de la lectura el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaria de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, pone a consideración de los presentes dispensar la lectura del acta mencionada, en razón de que fue firmada en su momento por cada uno de ustedes al encontrarse de acuerdo con su contenido, por lo que los demás integrantes no tienen objeción alguna en que se omita su lectura y de conformidad con lo

R





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, solicita al Vocal Ejecutivo, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en la sesión anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/001/IRAORD/070325.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la actualización y publicación del Manual de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

Seguimiento. - En uso de la voz el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, manifiesta que, al respecto, se remite mediante dispositivo magnético CD la evidencia documental consistente en el **Manual de Procedimientos de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de abril del año 2025. **(Anexo 3).** -----

Estado: cumplido. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/002/IRAORD/070325.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, sobre los laudos y acciones, para dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. -----

Seguimiento. - El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, informa lo siguiente: -----

a). Al respecto se anexa el informe de fecha 15 de mayo del 2025, del estado procesal que guardan los asuntos laborales, conteniendo las gestiones jurídicas y administrativas que el **Lic. David Guillen Barrera**, personal adscrito a la Dirección Jurídica, realiza para atender los asuntos laborales ante la **Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca**; en virtud de lo cual para determinar los niveles de riesgo patrimonial, según corresponda a cada una de las acciones se señalan en el estado procesal y en rubro de pago de laudos y sentencias que afecten al POA de la SEFADER; así como en su caso con el resolutivo que se dicte se podrá gestionar la solicitud, cancelación o reintegro del recurso a SEFIN. **(Anexo 4).** -----

b). Así mismo se hace la precisión que referente a la actualización del inciso **c) Pasivos Laborales Contingentes.** - Mediante la actualización en los términos siguientes: **1.-**





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

Expediente Laboral núm. 56/2017, de la trabajadora actora **Olga Lidia Bautista Vidal**, por la cantidad hasta el momento de **\$49,602.40** (Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Dos Pesos 40/100 M.N.) y cuyo estado procesal, se encuentra aún en proceso de desahogo de las pruebas ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO); **2.- Expediente Laboral núm. 58/2017**, de la trabajadora actora **Zoila Reyna Espejel Matías**, la cual se le finiquito la cantidad de **\$76,212.00** (Setenta y Seis Mil Doscientos Doce Pesos 00/100 M.N.) y cuyo estado procesal se encuentra aún en proceso de desahogo la reinstalación que ordeno la trabajadora ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO) para lo cual mediante el acuerdo el 23 de abril de 2025, se señalan las 12 horas con 30 minutos del día 29 de mayo de 2025 para su reinstalación y para cumplir con la reinstalación, se giró oficio SEFADER/D.J./0122/2025, al director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración para que de nueva cuenta nos entregue el contrato por tiempo indeterminado en la categoría de oficial administrativo "03", para cumplir con el laudo.; **3.- Expediente Laboral núm. 37/2016**, de la actora **Clara Patricia Rendón Cruz**, quien demanda en acción de declaración de beneficiarios el pago de las cuotas patronales al fondo de pensiones del gobierno del estado de su extinto cónyuge Héctor Manuel Galán Rendón, así como la prima de antigüedad, aguinaldo, vacaciones y prima vacacional de los periodos 2010 al 2011; y pago de salarios devengados al mes de enero del 2011, de la cual la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO); se declaró incompetente el 10 de febrero de 2018, remitiendo el expediente al entonces Tribunal Contencioso del Estado de Oaxaca; y cuyo estado procesal, se encuentra aún en proceso de notificación; sin poder determinar el monto de la demanda en tanto no se notifique; **4.- Expediente Laboral núm. 12/2017**, de la actora **Patricia Flores Madrigal**, demanda la reinstalación y otorgamiento de nombramiento de base, así como el pago de indemnización por la cantidad hasta el momento de **\$138,721.00** (Ciento Treinta y Ocho Mil, Setecientos Veintiún Pesos 00/100 M.N.) y cuyo estado procesal se señala que por acuerdo de fecha 30 de mayo de 2024, notifican la demanda de amparo directo vs laudo de fecha 1 de abril de 2024, misma que se encuentra en trámite.; **5.- Expediente Laboral núm. 244/2017**, del trabajador actor **Francisco Osvaldo Mendoza Basares**, quien demanda la reinstalación y pagos de salarios caídos por la cantidad hasta el momento de **\$51,999.96** (Cincuenta y Un Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 96/100 M.N.), cuyo estado procesal, se encuentra aún en proceso de desahogo de pruebas ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO); **6.- Expediente Laboral núm. 158/2017**, del trabajador actor **Juan Carlos Lepe Becerra**, quien demanda la reinstalación, reconocimiento de nombramiento de base y pagos de salarios caídos por la cantidad hasta el momento de **\$51,999.96** (Cincuenta y Un Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 96/100 M.N.), cuyo estado procesal, se encuentra aún en proceso de alegatos ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO); **7.- Expediente Laboral núm. 204/2017**, del trabajador actor **Carlos Alfredo Franco Ziga**, quien demanda la reinstalación, reconocimiento de nombramiento de base y pagos de salarios caídos por la cantidad hasta el momento de **\$672,546.81** (Seiscientos Setenta y Dos Mil, Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 81/100 M.N.), cuyo estado procesal, se

P



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

encuentra aún en cumplimiento de laudo; por lo cual mediante acuerdo de fecha 24 de abril de 2025, se señalan las 10 horas con 30 minutos del 18 de junio de 2025 para la reinstalación del trabajador y pago de la cantidad de \$672,546.81, de igual forma se giró el oficio número SEFADER/D.J./0121/2025 director administrativo de esta secretaria para la gestión del recurso, así mismo se giró oficio SEFADER/D.J./0125/2025 al director jurídico de la Secretaria de Administración, para que nos informe la respuesta al oficio SEFADER/D.J./0050/, 2025, para efecto de dar cumplimiento al laudo.; **8.- Expediente Laboral núm. 270/2019**, de la trabajadora actora **Alejandrina Georgina Robles Ramírez**, de la cual demando pago de quinquenios por cantidad de **\$7,070.00** (Siete Mil Setenta Pesos 00/100 M.N.) y cuyo estado procesal, a partir del 8 de abril del 2024, se encuentra pendiente de resolución el juicio de amparo directo; **9.- Expediente Laboral núm. 112/2013**, del trabajador actor **Rodrigo Guillermo Ruiz Ortega**, del cual se finiquitó el pasado 8 de agosto del 2024, la cantidad de **\$40,044.85** (Cuarenta Mil, Cuarenta y Cuatro Pesos 85/100 M.N.) y cuyo estado procesal, se encuentra aún el cumplimiento la entrega de la constancia en la que se reconoce su antigüedad genérica, ante Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO); **10.- Expediente Laboral núm. 32/2021**, del trabajador actor **Emmanuel Rojas Miguel**, quien demanda la reinstalación, reconocimiento de nombramiento de confianza y pagos de salarios caídos por la cantidad hasta el momento de **\$59,435.53** (Cincuenta y Nueve Mil, Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 53/100 M.N.), cuyo estado procesal actual se acredita mediante oficio SEFADER/D.J./085/2024 se solicitó al director administrativo gestionar la instancia correspondiente la constancia de antigüedad y se exhibió en cheque ante la junta de arbitraje la cantidad de \$40,044.85, en cumplimiento al acuerdo de fecha 8 de agosto de 2024 dictado por la presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO) por lo que sigue en proceso.; **11.- Expediente Laboral núm. 85/2021**, de la trabajadora actora **Eva Patricia Bravo Espinoza**, quien demanda la reinstalación, reconocimiento de nombramiento de confianza y pagos de salarios caídos por la cantidad hasta el momento de **\$143,541.25** (Ciento Cuarenta y Tres Mil, Quinientos Cuarenta y Un Pesos 25/100 M.N.), cuyo estado procesal, se encuentra aún en proceso de alegatos ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO) y **12.- Expediente paraprocesal núm. 08/2025**, del extinto trabajador Luis Arista Mijangos, promovido por Iván Arista Mijangos quien solicita el reconocimiento de beneficiario y dependiente económico del extinto, demandando el pago correspondiente al porcentaje que la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO) le determine, por lo cual se ordenó el inicio de una investigación para establecer el carácter de beneficiario y dependiente económico del Iván Arista Mijangos, así de quienes se crean con derechos; para lo anterior con fecha 24 de abril de 2025, mediante oficio SEFADER/D.J./0109/2025, se dio contestación de demanda vía del procedimiento para procesal ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO), por lo que el asunto está en trámite. Se manifiesta que la información plasmada en este acuerdo será reportada en el apartado de pasivos contingentes en posteriores sesiones.

Estado: cumplido. -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

Acuerdo COCOI-SEFADER/003/IRAORD/070325.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A, continúe dando seguimiento al registro del Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de los Programas de la SEFADER del ejercicio 2024, ante la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión (SEBIENTI). -----

Seguimiento.- En uso de la voz el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A, informa mediante oficio **SEFADER/D.P.D.R./057/2025** de fecha 19 de mayo del 2025 (**Anexo 5**), que en relación con los Padrones Únicos de Beneficiarios de los Programas Sociales (PUB) de la Secretaría de Bienestar Tequio e Inclusión (SEBIENTI), la sabana de información se encuentra en el siguiente avance: Programa de Agronegocios (100%), Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Certificaciones, Campaña con observaciones) (40%), Programa Abasto Seguro de Maíz (30%) y Programa Autosuficiencia Alimentaria (25%), dichos avances se encuentran en proceso de validación con la Dirección del PUB de la SEBIENTI aunque se cuenta con avances validados. -----

Estado: en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/004/IRAORD/070325.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el Lic. Diego Moisés Pérez Cruz, Auxiliar y Vocal C presenta el Informe General de Actividades referido al Plan Institucional de Información y Comunicación del ejercicio 2024. -----

Seguimiento. - En uso de la voz el **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar y Vocal C, manifiesta en referencia a este acuerdo, informa con fecha del 16 de abril de 2025, el informe del plan de trabajo que se realizó en el año 2024 asumida por el Área de Sistemas. Los datos mencionados son un resumen del plan de trabajo por el Área de Sistemas a lo largo del año 2024. Se estructura el informe en los siguientes puntos: 1. Servidor SIGED Y VIATICOS - seguimiento y monitoreo de incidencias, 2. Equipos de cómputos – mejoras, 3. Redes, 4. Sistema de correos, 5. Seguridad de la Información – ciberseguridad, 6. Backup de información usuarios, 7. Soporte técnico presencial y remoto, 8. Telefonía sobre voz IP. (**Anexo 6**)-----

Estado: cumplido. -----

Acuerdo COCOI- SEFADER/005/IRAORD/070325. Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que se instale el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos el día 25 de marzo de 2025, con el fin de aperturar el proceso general de gestión de administración de riesgos para, entre otras actividades, elaborar y poner en marcha el Programa de Trabajo de Administración de Riegos (PTAR) 2025, proceso encargado a la Enlace de Administración de Riesgos del COCOI, **Ing. Amalia García Ruiz** y al Coordinador de Control Interno, **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano.**-----

Seguimiento. - En uso de la voz la Ing. Amalia García Ruíz, Jefa del Departamento de Inocuidad y Enlace de Administración de Riesgos de la SEFADER informa la Instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de esta secretaria con fecha del 25 de marzo de 2025, contando con la participación de la totalidad de los integrantes convocados, se anexa el acta correspondiente a la instalación (**Anexo 7**). -----

Estado: cumplido. -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

Acuerdo COCOI-SEFADER/006/IRAORD/070325. Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C. P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo designará durante la segunda semana del mes en curso el área responsable de llevar a cabo las aperturas cuatrimestrales de los buzones fijos de Cero Tolerancia y Contraloría Social, con el objeto de verificar la existencia o no de quejas, denuncias o inconformidades que incidan en el Control Interno o en la Comisión de Actos contrarios a la integridad. En tal sentido los actos de revisión a los buzones se harán constar mediante un Acta de Hechos, complementada con evidencia fotográfica. -----

Seguimiento.- En uso de la voz **C. P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, manifiesta que en referencia a este acuerdo, mediante oficio número SEFADER/DA/279/2025, de fecha 14 de marzo del presente año, se designa como responsable de las aperturas cuatrimestrales de los buzones fijos de Cero Tolerancia y Contraloría Social, con el objeto de verificar la existencia o no de quejas, denuncias o inconformidades que incidan en el Control Interno o en la Comisión de Actos contrarios a la integridad, al C.P. Javier García Cervantes Encargado del Departamento de Recursos Humanos. **(Anexo 8)**-----

Estado: cumplido-----

Una vez desahogado el seguimiento y estatus de los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno celebrada el día siete de marzo de dos mil veinticinco, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité, los mencionados acuerdos, mismos que son ratificados por unanimidad. -----

V. Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas.-----

Continuado con el orden del día, en uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, menciona que con circular número **SEFADER/DA/008/2025** de fecha 19 de mayo de 2025, **(Anexo 9)** se solicitó a las áreas de la secretaría las cédulas de problemáticas o situaciones críticas que pudieran afectar el quehacer de la dependencia, a lo que el de la voz manifiesta, que en el presente numeral no se detectaron problemáticas que pudieran afectar el quehacer de la dependencia.-----

VI. Desempeño Institucional.-----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa respecto al apartado de programas presupuestarios: i. El presupuesto ejercido contra el modificado y ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas es el siguiente: **(Anexo 10. Oficio No. SEFADER/DA/DRFYC/021/2025 con el Estado de Avance de Ejercicio del Presupuesto 2025)**-----

a) Programas Presupuestarios.-----

i. El presupuesto ejercido contra el modificado. - En relación con el **presupuesto de egresos 2025** aprobado a esta Secretaría, se tienen los siguientes montos y Programas por un importe total de **\$444,748,985.88** (Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y cinco pesos 88/100 M.N.) Monto ejercido **\$179,507,511.51** (Ciento setenta y nueve millones quinientos siete mil quinientos



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

once pesos 51/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$265,241,474.37** (Doscientos sesenta y cinco millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 37/100 M.N.), distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

122.- Restauración y Protección Forestal: Presupuesto aprobado de **\$22,381,617.32** (Veintidós millones trescientos ochenta y un mil seiscientos diecisiete pesos 32/100 M.N.). Monto ejercido **\$9,426,796.70** (Nueve millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos noventa y seis pesos 70/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$12,954,820.62** (Doce millones novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 62/100 M.N.). -----

139.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto aprobado de **\$378,163,172.29** (Trescientos setenta y ocho millones ciento sesenta y tres mil ciento setenta y dos pesos 29/100 M.N.). Monto ejercido **\$152,115,697.41** (Ciento cincuenta y dos millones ciento quince mil seiscientos noventa y siete pesos). Por ejercer la cantidad de **\$226,047,474.88** (Doscientos veintiséis millones cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.). -----

140.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto aprobado de **\$43,473,154.74** (Cuarenta y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y cuatro pesos 82/100 M.N.). Monto ejercido **\$17,640,500.13** (Diecisiete millones seiscientos cuarenta mil quinientos pesos 13/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$25,832,654.26** (Veinticinco millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 M.N.). -----

141.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto aprobado de **\$731,041.53** (Setecientos treinta y un mil cuarenta y un pesos 53/100 M.N.). Monto ejercido **\$324,517.27** (Trecientos veinticuatro mil quinientos diecisiete pesos 27/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$406,524.26** (Cuatrocientos seis mil quinientos veinticuatro pesos 26/100 M.N.) -----

ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. - El **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal A, informa que con respecto al año 2024, aún no es posible exponer los alcances de los indicadores de impacto y resultados, tanto de objetivo general del Plan Estatal de Desarrollo como de los tres programas presupuestarios, agrícola, pecuario, acuícola-pesquero. Por la causa que aún no se cuenta con la publicación de resultados del SIAP, mismos que normalmente son publicados en el mes de abril y a la fecha aún no lo realizan. -----

b) Proyectos de Inversión Pública.- El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que en relación al presupuesto aprobado para el rubro de Inversión Pública, que incluye los Programas Agronegocios, Autosuficiencia Alimentaria y Abasto Seguro de Maíz, la cantidad de **\$705,746,050.00** (Setecientos cinco millones setecientos cuarenta y seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) Monto ejercido **\$30,697,900.00** (Treinta millones seiscientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$675,048,00.00** (Seiscientos setenta y cinco millones cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), distribuidos en los siguientes programas de inversión pública: -----

Programa de Agronegocios: Presupuesto aprobado de **\$86,247,050.00** (Ochenta y seis millones doscientos cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.). Monto



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

ejercido **\$30,000,000.00** (Treinta millones pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$56,247,050.00** (Cincuenta y seis millones doscientos cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.). -----

Programa Autosuficiencia Alimentaria: Presupuesto aprobado de **\$283,765,000.00** (doscientos ochenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$697,900.00** (Seiscientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad **\$283,067,100.00** (doscientos ochenta y tres millones sesenta y siete mil cien pesos 00/100 M.N.). -----

Programa Abasto Seguro de Maíz: Presupuesto aprobado de **\$335,734,000.00** (trescientos treinta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$0.00** (Cero pesos). Por ejercer la cantidad de **\$335,734,000.00** (trescientos treinta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). -

c) Pasivos contingentes. - El **C.P. Javier García Cervantes**, Encargado del Departamento de Recursos Humanos, informa los casos de Ituriel Mendoza Flores con Expediente Laboral No. 61/2010 con pendiente de devolución por un monto de \$9,696.00 (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.); además del caso de Patricia Flores Madrigal con Expediente Laboral No. 12/2017 en estatus de trámite. (**Anexo 11**, Oficio SEFADER/DA/DRH/187/2025). -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En el uso de la voz el **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal C, al respecto informa que se realizó Plan Institucional de Tecnologías de la Información (PITIC) de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, se crea con base en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Institucional de TIC el cual contiene el apartado de marco normativo que sustenta su elaboración, el apartado del proceso de planeación dividido en cinco fases: ideológica, analítica, programática, operativa y cuantitativa, por último, el apartado de conclusiones. Checar el avance que se tiene ante la dirección de tecnologías (**Anexo 12**). -----

VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. -----

a). Padrón de Beneficiarios de Programas Concurrente (Estado y Federación). - El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, comenta que todos los subsidios que otorga la Secretaría mediante PARIPASSU con la SADER, están debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), así mismo, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios de la SADER. En lo que respecta a los subsidios cuyo recurso es solamente de aportación estatal, existe un padrón de productores beneficiados que se publica en la página de la Secretaría en el apartado de transparencia en el link <https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/transparencia/> en la fracción 15, así mismo se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>. -----

b). Padrón de Beneficiarios de Programas Estatales.- El **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A, comenta con respecto al ejercicio 2024, que se encuentran en proceso la integración de beneficiarios con las áreas ejecutoras de programas de la SEFADER, con avances en validación de los programas de Sanidad e inocuidad Agroalimentaria 40%, Autosuficiencia Alimentaria



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

25%, Programa Abasto Seguro de Maíz 30%, Programa de Agronegocios 100% .-----

IX.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. El Ing. **Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno informa que mediante el oficio **SEFADER/O.S./0437/2025** de fecha 23 de abril de 2025, signado por el Ing. Víctor López Leyva, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) actualizado, correspondiente al año 2025. **(Anexo 13)**. Informa que mediante oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/0725/2025** de fecha 26 de mayo de 2025, el C.P. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, emitió el informe los resultados de evaluación al Programa de Control Interno 2025, fue realizada la evaluación al programa de trabajo donde se considera parcialmente estructurado, sin embargo, resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio **(Anexo 14)**. Por lo anterior, fue remitido a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI del 2025, mediante oficio SEFADER/U.T./037/2025 de fecha 24 de abril de 2025 donde se envía un reporte con un total de 33 acciones de mejora comprometidas, 4 acciones de mejora se reportan concluidas, 9 acciones de mejora en proceso y 20 acciones de mejora pendientes sin avance. **(Anexo 15)**. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- El Ing. **Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, informa que, mediante oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/0719/2025** de fecha 26 de mayo de 2025 **(Anexo 16)**, el C.P. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, emitió el informe de resultados de la evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI en la cual la evidencia remitida con motivo del RAT resultó ser parcialmente congruente, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del 12.12% respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora 33 acciones de mejora comprometidas, 4 acciones de mejora se reportan concluidas, 9 acciones de mejora en proceso y 20 acciones de mejora pendientes sin avance.-----

X. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

En el presente numeral se informa que no se aprobó para el ejercicio 2025 el Programa de Administración de Riesgos PTAR. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

XI. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

a). Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.- En uso de la voz, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, informa la apertura del buzón con número de identificación SCST-DCS-061 de Contraloría Social, correspondiente al





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

primer cuatrimestre, se levantó el Acta de apertura de buzón, con fecha 28 de mayo del presente año, donde se hace constar que en su interior encontraron 1 documento, procediendo al cierre del buzón (**Anexo 17** Acta de apertura de buzón). -----

b). La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En uso de la voz, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, manifiesta que con fecha 24 de marzo de 2025 se recibió el oficio OA/CPE/03/2025, por parte de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en donde **ordena la práctica de la presente Auditoría al Cumplimiento Financiero**, con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de los ingresos, egresos, la deuda pública y la gestión financiera de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. (**Anexo 18**)-----

XI. Asuntos generales. -----

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a lo que las personas asistentes responden que no.

XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se presentan a los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos para su aprobación. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/001/2DAORD/290525.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A, continúe dando seguimiento al registro del Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de los Programas de la SEFADER del ejercicio 2024, ante la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión (SEBIENTI). -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/002/2DAORD/290525.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, se invite al enlace ROMR para que informe sobre los avances en Materia de Mejora Regulatoria. -----

Acuerdo COCOI- SEFADER/003/2DAORD/290525. Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que, la Enlace de Administración de Riesgos del COCOI, **Ing. Amalia García Ruiz**, continúe con el seguimiento de la presentación y aprobación de los Lineamientos de operación para el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, e informar su avance en la Tercera Sesión Ordinaria. ----

XIII.- Clausura de la sesión. -----

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria**



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al ejercicio 2025, siendo las **16:32 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Ing. Jesús Maximino Natividad Cano
Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y
Coordinador de Control Interno en suplencia
del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la
Secretaría de Fomento Agroalimentario y
Desarrollo Rural y Presidente

C.P. Ernesto Márquez García
Director Administrativo de la SEFADER y
Vocal Ejecutivo

M.C. Viliulfo Ramírez Lazo
Director de Planeación para el Desarrollo
Rural de la SEFADER y Vocal A

Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández
Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B

Lic. Diego Moisés Pérez Cruz
Auxiliar de la SEFADER y Vocal C

Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho
Representante de la Secretaría de
Honestidad, Transparencia y Función
Pública y Asesora del Comité de Control
Interno de la SEFADER





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2025

Ing. Amalia García Ruiz

Jefa del Departamento de Inocuidad
Y Enlace de Administración de Riesgos

INVITADO

Lic. Roberto Betanzos Cruz

Jefe del Departamento de Recursos Materiales
y Servicios Generales de la SEFADER y
Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE. -----

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO